



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA
PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN**

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

Núcleo 920

“Humanismo e investigación para la vida”

Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación

CONVENIO



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación



ACTA # 04			
Nombre de la reunión: Consejo académico.			
Propósito de la reunión: Discutir aspectos relevantes y situaciones que se han presentado durante la educación virtual (caso de la promoción anticipada, modificación de la asignación académica, consejo de padres, reportes de los directores de grupo, informes de las reuniones de área).			
FECHA: <ul style="list-style-type: none">- 08 de mayo de 2020.- 11 de mayo de 2020 (continuación).	LUGAR: Virtual (Google Meet).	HORA INICIO: <ul style="list-style-type: none">- 07:00 a.m.- 07:00 a.m.	HORA FINAL: <ul style="list-style-type: none">- 09:00 a.m.- 08:00 a.m.
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN: <ul style="list-style-type: none">- Rectora (Luz Stella Vallejo)- Coordinador (Humberto Restrepo)			
ASISTENTES: <ul style="list-style-type: none">- Melissa Tobón- Álex García- Néstor Cataño- Marlin Mena- Anlly Montoya- Luz Marina Sierra- Juan Pablo Rivera- Julián Zapata- Jorge Ardila- Hernán Villegas- Ángela Osorio- Susana Yepes- Marco Restrepo		Verificación del quórum: Sí: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>	
AUSENTES: Ninguno.		JUSTIFICACIÓN: N/A	
INVITADOS: <ul style="list-style-type: none">- Bayron Ramírez (psicólogo)			
AGENDA A DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Saludo2. Verificación del quórum3. Sobre el acta anterior4. Caso de la promoción anticipada, modificación de la asignación académica, consejo de padres, reportes de los directores de grupo, informes de las reuniones de área.			
DESARROLLO DE LA AGENDA:			



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

Núcleo 920

“Humanismo e investigación para la vida”

Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación

CONTENIDO



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación



La reunión inicia con el saludo habitual. Luego de ello, los compañeros indican que no tienen observaciones sobre el acta anterior, por lo tanto, la aprueban por unanimidad. La rectora Luz Stella Vallejo informa que la estudiante Laura Tatiana Rivera, de grado décimo, le expresó al profesor John Mario Castaño (director de grupo) que desiste del proceso de promoción anticipada. Ella envió una carta en la que cancela su solicitud, pues considera que la situación que estamos viviendo afecta sus aprendizajes y su aspiración de llegar al grado undécimo. Hernán Villegas opina que la estudiante fue sensata y tomó una decisión acertada teniendo en cuenta las condiciones actuales.

La rectora comparte la asignación académica, brindando contexto a los docentes sobre la situación: la institución carecía de un docente en la plaza de Química, por eso, se entregó una plaza de Ciencias Naturales a la planta de cargos de Secretaría de Educación. En el momento en el que se presentó la situación, se habló de los pormenores con los integrantes del área de Ciencias Naturales. Hace 15 días llegó la notificación de reubicación de las dos docentes, Janeth Lora (antigua) y Mónica Rocha (nueva). La rectora pregunta si es conveniente o no hacer la reubicación académica (y el respectivo cambio de horarios) en este momento, teniendo en cuenta el contexto de virtualidad que estamos viviendo con los estudiantes. Cabe señalar que dichos cambios tienen que hacerse, teniendo en cuenta que todos los docentes de esta área deben tener su mayor cantidad horaria en la asignatura para la cual fueron nombrados.

Anlly Montoya indica que, inicialmente, se había hablado de no mover todavía la asignación, sin embargo, señala que la docente nueva se encuentra un poco confundida, pues estaría iniciando sus labores sin estar específicamente en la asignatura para la cual llegó al colegio. Habrá muchos movimientos, claro está, pero se deben realizar de manera pronta. Marlin Mena sostiene que estuvo conversando alrededor de esto con Robinson Salazar, encontrando necesario hacer el cambio de manera inmediata, ya que no sería idóneo seguir como estamos en este momento, precisamente porque no se estaría cumpliendo con el recurso solicitado en cuanto a la llegada de una plaza específica para Química. Sería oportuno realizar este cambio para comenzar el segundo período, toda vez que los estudiantes se puedan acoplar al cambio.

La rectora plantea sus objeciones debido a todas las dificultades que ya se están presentando para los estudiantes, a lo que se sumaría el cambio con respecto a la asignación académica, lo cual podría generar aún más incertidumbre. Luego de la ilustración, se procede a la votación y los resultados son los siguientes: se aprueba el cambio en la asignación académica, haciendo la modificación a partir del segundo período, para lo cual se debe hacer una socialización extensa con los estudiantes a los que les afectará dicho cambio.

Se prosigue con el análisis de estrategias para mejorar la educación virtual, teniendo como punto de partida la exposición de los docentes y los directivos docentes al respecto. Para comenzar, Jorge Ardila toca el punto de la reunión con el consejo de padres. Los padres de familia se encuentran a gusto con la manera en la que se está llevando a cabo el proceso, destacando que la institución, con respecto a otras instituciones en las que solo se están implementando guías de trabajo y no plataformas, tiene muchos avances. Al principio fue complicado que los estudiantes se adaptaran a distintas plataformas, pero ya reconocen la riqueza que están ganando al aprender sobre distintas herramientas tecnológicas. Hablan sobre la necesidad de orientar a los chicos desde casa en el manejo del horario. Con respecto a sexto grado, se indica que la mayoría de ellos no cuenta con un debido acompañamiento de sus familias, y lo necesitan muchísimo, ya que se están adaptando no solo al colegio sino también al



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

Núcleo 920

“Humanismo e investigación para la vida”

Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación

CONVENIO



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación



escenario de la virtualidad. Otro de los comentarios fue el siguiente: los padres dicen que los estudiantes están trasnochando pues les están poniendo mucho trabajo, por lo tanto, piden disminuir la extensión de las actividades y hablan sobre la necesidad de las videollamadas, la orientación de los docentes, la devolución de los trabajos con observaciones y valoraciones, etc.

Juan Pablo Rivera menciona las conversaciones que ha tenido con el equipo de su área sobre la diversidad de las plataformas. Desde el punto de vista técnico, si existe alguna dificultad es para el docente al momento de evaluar, ya que algunas plataformas lo facilitan más que otras. Desde el punto de vista del trabajo tecnológico, aplaude la diversidad de plataformas y que los estudiantes se estén enfrentando a la riqueza de esos aprendizajes. Él considera que se generaría más caos si se hacen cambios a estas alturas. Indican que Canvas puede ser la mejor herramienta en caso de requerirse un cambio hacia la unificación. Sin embargo, insisten en que no hay que migrar porque los estudiantes, desde sus habilidades en tecnología y desde el punto de vista curricular, deben ser hábiles para manejar múltiples herramientas digitales sin tener alguna dificultad (multitasking).

Jorge Ardila indica que está de acuerdo con esto, al considerar que la diversidad de plataformas enriquece a los estudiantes, pero invita a considerar que Canvas se satura y se bloquea al superar los 500 MB de información, razón por la cual Juan Pablo Rivera sugiere que se deben poner en las plataformas los enlaces de los documentos subidos a una nube, por ejemplo, en Drive, para no recargar y no saturar la capacidad de las plataformas. Luz Marina Sierra señala que ella da argumentos a los padres, teniendo en cuenta que el colegio nació para la ciencia y la innovación. Los docentes del área de Tecnología proponen crear un espacio en la página web del colegio para que los estudiantes puedan ser redirigidos a las plataformas de los docentes con la respectiva ruta de trabajo, teniendo en cuenta los requerimientos que ya se hicieron desde el equipo de calidad. Para ello, se requiere una fotografía informal de cada profesor para que, desde allí, se pueda redireccionar a los estudiantes de manera directa a las aulas virtuales. Se somete a votación la propuesta del área de Tecnología (los docentes manifiestan estar de acuerdo por unanimidad).

Los jefes de área quedan con la tarea de informar al resto de sus compañeros sobre lo anterior, solicitándoles la actualización de los links (en caso de que hubiesen hecho cambios). Cada docente, entonces, queda encargado de enviar una fotografía donde se vea su rostro, con el fin de actualizar o subir su información en el sitio web del colegio y que, a su vez, esto sea visible y atractivo para los estudiantes. La fotografía no debe ser formal, debe estar enfocada en los gustos personales del docente. Se deben enviar al correo de Juan Pablo Rivera.

La rectora indica que, cuando llegaron las directrices del trabajo virtual, le pareció absurdo unificar las plataformas debido a que ya muchos docentes tenían sus avances en sus respectivas herramientas digitales, además, iría en contravía con la misión, visión e historia del colegio. Pide apoyo a los compañeros del área de Tecnología para hacer una fundamentación por escrito, la cual permita responder las PQR, en caso de que continúen las quejas por la variedad de las plataformas por parte de los estudiantes y de sus familias. La institución educativa puede ser pionera e incluso destacarse desde la mirada tecnológica que propone la Alcaldía de Medellín sobre la educación.

Hernán Villegas pregunta si es posible solicitar a los estudiantes que inserten su foto en la imagen del correo electrónico, pero Juan Pablo Rivera recuerda, en este punto, que según la ley no podemos obligarlos a que pongan foto de perfil y a que enciendan su cámara durante los encuentros virtuales. La



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

Núcleo 920

“Humanismo e investigación para la vida”

Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación

CONTENIDO



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación



rectora indica que el Ministerio de Educación debería poner en contexto la situación que estamos viviendo, teniendo en cuenta las nuevas dinámicas. Es mejor prevenir estos asuntos teniendo en cuenta que estamos tratando con menores de edad. La rectora, en dicho sentido, realizará esta consulta para que pase por los entes respectivos, haciendo la incorporación de estas exigencias al manual de convivencia.

Juan Pablo Rivera indica que, incluso, podríamos estar incurriendo en la ley al grabar a los estudiantes durante los encuentros sincrónicos, motivo por el cual recomienda pedir autorización firmada a los padres para que el tema no se salga de las manos. Marlin Mena dice que todo esto es complejo, pues se debe tener cuenta que, en los aspectos de netiqueta, es fundamental saber que el docente no le habla a la pared, sino que allí está un estudiante conectado con la postura adecuada durante la clase virtual. En fin, se deben hacer las respectivas consultas sobre la legalidad de los procesos educativos desde la virtualidad, teniendo en cuenta que esto es nuevo y pocos conceptos hay al respecto.

Marco Restrepo sugiere que las jornadas pedagógicas varíen de días, para que los mismos grupos no se vean afectados. Se vota por esta propuesta y se cambia la jornada pedagógica para que sea realizada en un día en que se genere menos afectación (quedó para el miércoles 10 de junio). Por otro lado, el coordinador Humberto Restrepo pide que los directores de grupo sean los que le pasen el informe a los docentes sobre los motivos por los cuales se están quejando los estudiantes, sin olvidar el reporte de las inasistencias. Los estudiantes, en general, están pidiendo retroalimentación en la realización de las actividades. Las dos primeras semanas han sido traumáticas para docentes y estudiantes, sin embargo, los estudiantes ya están adaptándose y aprendiendo de cada plataforma, y en general todos los estudiantes tienen conexión. Hay unos casos de estudiantes que están muy ausentes desde la virtualidad, por lo cual deben reportarse oportunamente. Él siente que se ha avanzado mucho y que la angustia inicial llevó a los estudiantes a expresar distintas quejas, pero actualmente ya esto ha disminuido. Este informe de los directores de grupo, en este orden de ideas, es fundamental.

A continuación, se da paso al informe particular de las áreas académicas (teniendo en cuenta la reunión previa que los integrantes de cada área habían llevado a cabo):

Marlin Mena (Ciencias Naturales) indica que al principio todo fue muy difícil (mientras se llegó a la etapa de equilibrio), por lo tanto, proponen flexibilidad y no saturar a los estudiantes con tantas actividades. Además, tener en cuenta el respeto por la jornada laboral, es decir, que las solicitudes o los requerimientos se hagan durante la jornada. A muchos estudiantes se les está dificultando la realización de las bitácoras, por lo cual se podría suprimir o redireccionar esta exigencia. Manifiesta que cada actividad debe contar con su respectivo encuentro sincrónico. Se debe tener en cuenta, además, el trabajo autónomo de los estudiantes, con la opción de videos en donde los docentes introduzcan temas. Se propone que no sea una actividad por materia cada semana, sino que se establezca un cronograma para que, por semana, sean determinadas asignaturas las encargadas de asignar los trabajos a los estudiantes.

Jorge Ardila (Ciencias Sociales) indica que hubo una propuesta interesante con respecto a las dificultades de los estudiantes en el cumplimiento de las tareas. Para el segundo periodo se propone, entonces, integración curricular desde las habilidades básicas (interpretar, argumentar y proponer), facilitando de este modo los procesos escolares.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

Núcleo 920

“Humanismo e investigación para la vida”

Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación

CONTENIDO



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación



Marco Restrepo (Ética y Filosofía) sostiene que no se han presentado mayores dificultades debido a que él ya venía usando su sitio web con los estudiantes (desde antes de la pandemia). Indica, eso sí, que los estudiantes se sienten abrumados por la cantidad de tareas, por lo cual señala que él ya ha hecho múltiples propuestas para implementar una política de áreas en la institución. Su propuesta es que las áreas con mayor intensidad académica pongan una tarea cada dos semanas, y que las áreas con menor intensidad asignen una tarea semanal (pero corta).

Susana Yepes (Religión) indica que su idea es tratar de integrar actividades macro que se puedan llevar a cabo entre áreas, en términos de revisión de competencias. Para ello, es necesario que se generen espacios en pro de la articulación de las asignaturas.

Ángela Osorio (Artística) implementó una encuesta para recoger las opiniones de los estudiantes frente a lo que ella está proponiendo desde sus clases, en donde se ahonda por los contenidos, los materiales, la posibilidad que brinda la asignatura para enriquecerlos durante esta época de estrés. En general, ha recibido buena aceptación. Ella también pregunta sobre algunos encuentros sincrónicos que ha hecho con estudiantes de varios grupos después de la jornada laboral. Eso se debe a que se reúne con los monitores de cada salón para finiquitar detalles. La rectora dice que no ve ningún inconveniente con ello.

Julián Zapata (Educación Física) indica que se platearon actividades de manera práctica con guías para los estudiantes, con textos, enlaces, etc. Se les pidió que hicieran videos sobre las actividades o prácticas de ejercicio que están desarrollando desde sus casas. Manifiesta que se hace complejo revisar todos esos videos. Señala, además, que es posible que se modifiquen indicadores de logro teniendo en cuenta el panorama actual. La respuesta de los estudiantes, en general, ha sido positiva.

Álex García (Humanidades) se une a la propuesta de Marco Restrepo sobre la regulación de las tareas. Se presentaron propuestas para la articulación de tareas entre Inglés y Lengua Castellana, estipuladas para cada 15 días. Mencionó la importancia de llevar a cabo encuentros sincrónicos con los estudiantes. El coordinador pregunta por la metodología usada en Inglés, pues observa que los contenidos se les exponen a los estudiantes en dicho idioma dentro de las plataformas. El docente responde que los chicos están en un 80% acostumbrados al idioma. Con los estudiantes hay comunicación tanto en Español como en Inglés, y hay muchas instrucciones que se les dan en su lengua materna.

Luz Marina Sierra (Tecnología) expresa la propuesta de su área: que las reuniones con los estudiantes se hagan cada 15 días, la primera semana de explicación y la siguiente semana de actividad. Además, contar con plataformas web interactivas y con presencia diaria de los docentes para la resolución de las dudas.

Néstor Cataño (Matemáticas) propone establecer turnos en las tareas, además, brindar asesorías por equipo de trabajo para mejorar la calidad de las llamadas y la resolución de dudas sobre los temas. Como área han subido videos con explicación de las temáticas, pero estos no han sido muy visitados por los estudiantes. Indican que los estudiantes no están leyendo las orientaciones de los docentes. Se espera, por tanto, un rol activo por parte de los estudiantes. En sus palabras, los docentes diseñamos experiencias y los estudiantes son los encargados de aprender. Cabe decir que los estudiantes piden que se les enseñe con tiza y tablero desde la virtualidad, pero eso no es posible. El área ha dosificado las tareas y hacen encuentros sincrónicos para resolver dudas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

Núcleo 920

"Humanismo e investigación para la vida"

Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación

CONTENIDO



Anlly Montoya (Investigación Escolar) señala que le parecería irresponsable decir que ha establecido un diálogo con los compañeros asesores. En el área se ha venido haciendo un enfoque conceptual desde lo que se considera como investigación, en articulación con el SENA, lo que ha implicado que se reestructure el plan de área y se reorganice la malla. El Comité de Investigación Escolar ha estado encargado de ello. Para la semana entrante se espera reunión con los docentes. Le surge la pregunta de si el programa curricular debería seguir intacto en medio de esta contingencia. Señala que se debe repensar el currículo tal y como está establecido. Sería nutritivo hacer transformaciones y es necesaria la conversación con otras áreas, específicamente sobre las estrategias de articulación, lo que permitiría alivianar las cargas.

Hernán Villegas (Economía y Política) subraya la manera en la que la situación que estamos viviendo se articula a los temas de Ciencias Sociales. Él está escribiendo su propio texto o guía sobre las temáticas de las clases, para que los encuentros sean en pro de resolver dudas y hacer análisis de los temas. Dice que poco a poco ha ido mejorando su adaptación a la virtualidad.

La rectora invita a tener en cuenta los lineamientos para la enseñanza en casa con la ayuda de medios y herramientas digitales. La política con la cual pretendemos aproximarnos a ello quedó consignada en la Circular # 4, la cual es una carta de navegación para hacerle las modificaciones que sean pertinentes. Ha sido recurrente la solicitud de regular las tareas, pero debemos tener en cuenta que esas tareas no deberían ser tan extensas, ya que incluso se está sacrificando el tiempo de los docentes al calificar dichas tareas. Considera que los estudiantes deben estar ocupados con actividades que no los frustren. Hay áreas que pueden llegar a frustrar más a los estudiantes que otras, precisamente porque ellos no tienen las herramientas suficientes para realizar los trabajos. El problema no es la tarea. La tarea, de hecho, debe ir acorde a la intensidad horaria de las asignaturas. Cree que los maestros deben autorregular las tareas, por ende, señala que el consejo académico es quien debe tomar la decisión con respecto a la política de tareas, pero ella considera, sin embargo, que lo que está en la circular no ha sido bien comprendido, ya que muchos docentes están poniendo tareas que exceden las horas de la clase.

Era cierto que los estudiantes se iban a quejar por la inercia en la que se encontraban desde casa. Siempre hemos tenido dificultades educativas, ahora las tendremos más. No podemos ser laxos porque los estudiantes podrían perder en este tiempo de contingencia sus habilidades y sus hábitos. No hay que caer en el exceso de flexibilización, pues los estudiantes caerán en pereza frente al estudio. Hay cosas que no son negociables, por ejemplo, la participación de los estudiantes en los encuentros virtuales. Hay que ubicar al padre de familia en el acompañamiento que le corresponde, para que los hábitos de estudio sean fomentados desde el hogar.

Marco Restrepo, en este orden de ideas, sostiene que la insistencia en regular las tareas no es nueva, desde hace tiempo se ha planteado dentro de la institución. Para los docentes es difícil, en este momento, percatarse de la dimensión de tareas que tiene cada grupo. Hace parte de una gestión inteligente del conocimiento que se establezca una política de tareas. Se puede hacer un formato en el que todos los docentes registren cuáles son las fechas de entrega de sus trabajos, para que se pueda tener una dimensión de la carga académica de los estudiantes. Sobre los encuentros sincrónicos, los estudiantes solicitan tener encuentros tipo clase, por lo tanto, hay que tener en cuenta y aclarar si esos encuentros serán tipo clase o tipo asesoría. También surge la pregunta por el trabajo colaborativo desde el escenario de la virtualidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

Núcleo 920

“Humanismo e investigación para la vida”

Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación

CONTENIDO



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación



La rectora pregunta cómo hacen los docentes que asisten a casi todos los grupos de la institución. Marco Restrepo indica que hay observaciones sobre los trabajos que son generalizables. La rectora indica, por su parte, que puede ser muy engorroso que los docentes reciban todos los trabajos en su correo electrónico, porque eso impediría la optimización del tiempo del docente. En el caso de Ángela Osorio, ella tiene encuentros con el monitor de cada grupo, lo que le permite la recolección de los trabajos a través de carpetas. Ella dice que los criterios de la rúbrica siguen siendo los mismos, pero ha contextualizado todas las actividades al tiempo que vivimos. Más allá de los temas, hay que pensar en la crisis que estamos viviendo, que cada tema que se proponga esté contextualizado a la situación que estamos viviendo.

Néstor Cataño responde indicando que, de tiempo atrás, hay un llamado a reevaluar el currículo, pues se necesitan personas actualizadas con los temas de hoy, por lo tanto, invita a pensar la formación más allá de un currículo muerto. Julián Zapata, por su parte, apoya la mirada del profesor Marco Restrepo, por lo cual empezó a hacer uso de la herramienta Classroom para la recolección de los trabajos.

Álex García dice que las tareas no se pueden medir por la cantidad sino por la calidad. Se podrían englobar las actividades en proyectos macros, que sean agradables. Lo que nos preocupa en este momento son las quejas de los padres. Susana, por su parte, dice que es importante revisar el currículo. Es fundamental la parte estética, lúdica, artística, la escritura de bitácoras desde las experiencias de los estudiantes. En las actividades de meditación se ha dado cuenta de lo siguiente: los estudiantes están estresados, por lo tanto, cada área puede pensar en actividades que involucren el cuerpo y la creatividad.

Hernán Villegas dice que los estudiantes deben estar en un proceso de formación de la disciplina, teniendo ritmo y hábitos frente a los aprendizajes, lo que les servirá para la vida. Expone que se debe revalorar el tipo de tareas y cuánto tiempo se requiere para desarrollar cada una de ellas. En este tiempo se debe fomentar la autonomía para que los estudiantes puedan aprender, es decir, las tareas deben permitir una mirada frente al país y frente al mundo.

Se llega a la conclusión de que los anteriores temas serán trabajados durante la jornada pedagógica, específicamente enfocados en la política de tareas y en la integración curricular. La rectora solicita no olvidar diligenciar el formato de los encuentros sincrónicos, además, pide que nos preparemos para el cierre del primer período en medio de esta contingencia, dando la oportunidad a los estudiantes de recuperar, dosificando las tareas, etc. La rectora recibe propuestas para la jornada pedagógica, a su vez, pide que le envíen al correo las actas sobre las reuniones de área llevadas a cabo.

TAREAS Y RESPONSABILIDADES:

1. Se aprueba el cambio en la asignación académica, haciéndose la modificación a partir del segundo período, para lo cual se debe hacer una socialización extensa con los estudiantes a los que les afectará dicho cambio.
2. Los directores de grupo deben brindar un informe permanente sobre las dificultades de los estudiantes y sobre sus inasistencias.
3. Cada docente queda encargado de enviar una fotografía donde se vea su rostro, con el fin de actualizar o subir su información en el

Responsables:

- Docentes y directivos docentes.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA
PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN**

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

Núcleo 920

"Humanismo e investigación para la vida"

Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación

CONTENIDO



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación



- sitio web del colegio y que, a su vez, esto sea visible y atractivo para los estudiantes. El docente deberá enviar, además, el link de su plataforma actualizado. Encargado (Juan Pablo Rivera).
4. Todavía no se ha tenido reunión entre los docentes que pertenecen al área de Investigación Escolar. Se requiere su realización lo antes posible. Encargada (Anlly Montoya).
 5. La rectora pide apoyo a los compañeros del área de Tecnología para hacer una fundamentación por escrito, la cual permita responder las PQR, en caso de que continúen las quejas por la variedad de las plataformas por parte de los estudiantes y de sus familias.
 6. Según la ley no podemos obligar a los estudiantes a que pongan foto de perfil y a que enciendan su cámara durante los encuentros virtuales. La rectora, en dicho sentido, realizará las consultas legales a los entes respectivos, lo que permitiría hacer la incorporación de estas exigencias al manual de convivencia.
 7. Podríamos estar incurriendo en la ley al grabar a los estudiantes durante los encuentros sincrónicos, motivo por el cual se recomienda pedir autorización firmada a los padres para que el tema no se salga de las manos.
 8. Durante la próxima jornada pedagógica los temas que se desarrollarán son los siguientes: la política de tareas y la integración curricular.
 9. La rectora recibe propuestas para la jornada pedagógica, a su vez, pide que le envíen al correo las actas sobre las reuniones de área llevadas a cabo.

Número de páginas que contiene el acta: 9

Anexos:

- Anexo 1: Desistimiento de promoción anticipada.
- Anexo 2: Modificación de la asignación académica.
- Anexo 3: Acta 01 del consejo de padres.
- Anexo 4: Reporte de las direcciones de grupo.
- Otros anexos: actas de las reuniones de área (llevadas a cabo de manera previa a este consejo académico).

Acta elaborada por: Melissa Tobón Correa

Acta revisada por: Luz Stella vallejo Cardona

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

LUZ STELLA VALLEJO CARDONA
Rectora

HUMBERTO RESTREPO
Coordinador

Carrera 65 N° 98A-75. Tel: 57(4) 4405105. Medellín - Colombia

E-mail: rectoria@iecolegioloyola.edu.co

Web: <http://www.iecolegioloyola.edu.co/>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA
PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN**

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

Núcleo 920

"Humanismo e investigación para la vida"

Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación

CONTENIO



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación



DOCENTES

HECTOR JULIAN ZAPATA DÍAZ.

Educación Física

SUSANA YEPES CARDONA

Educación Religión

ALEX GARCÍA AMAYA

Humanidades Ingles

MELISSA TOBON CORREA

Humanidades

JUAN PABLO RIVERA

Tecnología e Informática

LUZ MARINA SIERRA OSORIO

Tecnología e Informática

NESTOR CATAÑO CORDOBA

Matemáticas

JORGE ARMANDO ARCILA

Ciencias Sociales

HERNÁN DARÍO VILLEGAS GÓMEZ

Economía y política

ANLLY MONTOYA

Ciencias Naturales

MARLIN MENA SALCEDO

Física

MARCO ANTONIO RESTREPO

Filosofía y Ética

ÁNGELA CECILIA OSORIO G.

Artística